

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre notificación a (deudores)

EDICTO

**2023.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 17 de julio de 2009.

La Jefa de Sección de Vía Ejecutiva.

M.<sup>a</sup> Elena de Andrés Gómez.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 52 00 1 09 000025

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO COD.P LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 251013950381	0611	CHAMLAL --- MILOUD		REQUERIMIENTO DE BIENES	
25 01 09 00188842		CL BOLIVIA 6	52003 MELILLA	25 01 218 09 005206858	25 01
07 410200816179	0611	ESTEPA CANO FRANCISCO		DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS	
41 07 09 00162478		CL IBAÑEZ MARIN EDFC PRINCIPE ASTUR 47 1	52003 MELILLA	41 07 333 09 015909455	41 07

A N E X O I

NUM.REMESA: 52 00 1 09 000025

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
25 01	CL SALMERON 14	25004 LLEIDA	973 0701729	973 0701707
41 07	CL LUIS DE MOLINA 37	41640 OSUNA	095 4810906	095 4811676